

Referencia:	2022/00002582Q
Procedimiento:	PROCEDIMIENTOS GENÉRICO
Interesado:	ASOCIACION PROVINCIAL DE ESCLEROSIS MULTIPLE , ASOCIACION INNSURFF , FUNDACION CANARIA PEQUEÑO VALIENTE , ASOC DE FUERTEVENTURA DE FAMILIAS DE PERSONAS CON ALZHEIMER , IGLESIA MISION CRISTIANA MODERNA , ASOCIACION SOCIO CULTURAL ENTRE MARES , ASOCIACION ASISTENCIAL EL REFUGIO MAJORERO , ASOCIACION DE DISCAPACITADOS VISUALES Y AUDITIVOS , ASOCIACION MAJORERA POR LA SALUD MENTAL , FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE LAS ISLAS , FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA , ASOCIACION MAJORERA PARA LA DIABETES , ALTIHAY COLECTIVO LGTB DE FUERTEVENTURA , ASOCACION DE YOGA Y PILATES DE FUERTEVENTURA FUERTEYOGA , AMPA LOS MAHOS IES. SAN DIEGO DE ALCALA , ASOCIACION DE DISCAPACIDAD ENFERMEDADES RARAS E INTEGRACION , FUNDACION ADSIS , ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA CANCER JUNTA INSULAR FTV , FUTURO ISLEÑO ACCION SOCIAL , ASOCIACION ADISFUER , CASINO EL PORVENIR , RADIO ECCA FUNDACION CANARIA , ASOC SOCIOCULTURAL IIOCARI , ASOCIACION CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO RENACER VIOLETA , YANIRA LOURDES DOMINGUEZ HERRERA, MARIA JOSEFA GONZALEZ DEL TORO, ROSARIO MARIA CURBELO CABRERA, RHUT AINOA HERNANDEZ SOTO
Representante:	
Servicios Sociales (ACG)	

NOTIFICACIÓN REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN “CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO PARA EL EJERCICIO 2022 A FAVOR DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE INTERÉS SOCIAL Y SIN ÁNIMO DE LUCRO”.

Vista las solicitudes de subvenciones correspondientes a la Convocatoria de Subvenciones de la Concejalía de Servicios Sociales del Itmo. Ayuntamiento de Puerto del Rosario para el ejercicio 2022 a favor de Asociaciones y Entidades de interés social y sin ánimo de lucro, publicada en el Boletín Oficial de La Provincia de Las Palmas nº 47 de fecha 20 de abril de 2022, presentadas durante el plazo establecido **desde el 21 de abril de 2022 al 10 de mayo de 2022** ambos inclusive, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Comprobada la documentación exigida en la convocatoria, (Base octava) de las bases de vigencia indefinida que han de regir la concesión de subvenciones de la Concejalía de Servicios Sociales del Itmo. Ayuntamiento de Puerto del Rosario a favor de Asociaciones y entidades de interés social y sin ánimo de lucro, **SE REQUIERE**, para que en un plazo **MÁXIMO E IMPRORROGABLE DE DIEZ DÍAS HÁBILES**, a partir del día siguiente al de la publicación del presente requerimiento, en la página Web de este Ayuntamiento www.puertodelrosario.org acompañen o subsanen los documentos que se relacionan, con indicación de que, si así no lo hiciesen se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución, que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NÚMERO EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN CIF	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR O SUBSANAR DEFICIENCIAS
2022/2582Q	IGLESIA MISIÓN CRISTIANA MODERNA. CIF: R3500348B	ROPERO SOCIAL DE MISIÓN CRISTIANA MODERNA	-El modelo de Solicitud de la Subvención, (ANEXO I) sellado y firmado por el representante legal de la Entidad. El que se presentó está sin firmar. -Presentar el documento señalado con la letra: K
2022/2582Q	ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL ENTRE MARES CIF: G-76200542	SERVICIO DE ATENCIÓN ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN MIGRANTE (SAAIM)	-Documento de identificación fiscal de la asociación o entidad solicitante y acreditar que existe delegación de la asociación en el municipio de Puerto del Rosario, aportando documentación acreditativa de tal extremo. -Aportar nuevo Presupuesto de gastos e ingresos del proyecto (ANEXO IV), puesto que existe diferencias de la cuantía solicitada en el Anexo I, con la cantidad reflejada en el Anexo IV.
2022/2582Q	ASOCIACIÓN MAJORERA POR LA SALUD MENTAL (ASOMASAMEN) CIF: G-35678168	DEPORTE, HORTICULTURA Y ALIMENTACIÓN SANA EN SALUD MENTAL	-Aportar nuevo Presupuesto de gastos e ingresos del proyecto (ANEXO IV), puesto que se detecta error en la suma de gastos corrientes más gastos de inversión.
2022/2582Q	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE LAS ISLAS (FASICAN) CIF: G-38438750	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN EN LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA	-Documentación que acredite que existe delegación de la Asociación en el municipio de Puerto del Rosario, puesto que el domicilio social y fiscal es en Tenerife (Base 6.2 de las Bases de Vigencia Indefinida que han de regir la concesión de subvenciones de la Concejalía de Servicios Sociales del Ilmo. Ayuntamiento de Puerto del Rosario a favor de Asociaciones y entidades de interés social y sin ánimo de lucro. BOP 77 de 26/06/19). -Presentar los documentos señalados con las letras: E, I
2022/2582Q	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y	PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL PARA	-Documentación que acredite que existe delegación de la Asociación en el municipio de

	<p>LAURISILVA</p> <p>CIF: G-38374468</p>	<p>FOMENTAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, SENSIBILIZAR Y PREVENIR LA VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE GÉNERO.</p>	<p>Puerto del Rosario, puesto que el domicilio social y fiscal es en Tenerife (Base 6.2 de las Bases de Vigencia Indefinida que han de regir la concesión de subvenciones de la Concejalía de Servicios Sociales del Ilmo. Ayuntamiento de Puerto del Rosario a favor de Asociaciones y entidades de interés social y sin ánimo de lucro. BOP 77 de 26/06/19).</p> <p>- Anexo II, aclarar si recibió subvención de otras administraciones porque puso que si y en el presupuesto no consta nada. Si no recibió tendrá que rectificar el anexo II.</p>
2022/2582Q	<p>ALTIHAY FUERTEVENTURA. COLECTIVO LGTB Y SIMPATIZANTES DE CANARIAS</p> <p>CIF: V-35704857</p>	<p>EDUCANDO EN DIVERSIDAD, CONSTRUYENDO IGUALDAD</p>	<p>-Certificación del acuerdo de la Junta Directiva de la entidad solicitante por el que se acordó solicitar la subvención. El que se aporta pone “ejercicio 2021”.</p> <p>- Alta a terceros del Ayto. de Puerto del Rosario firmado por el representante legal de la Asociación y sello de la entidad.</p>
2022/2582Q	<p>ASOCIACIÓN DE YOGA Y PILATES DE FUERTEVENTURA FUERTEYOGA</p> <p>CIF: G-76163500</p>	<p>EMPODERAMIENTO FEMENINO A TRAVÉS DEL YOGA Y EL MINDFULNESS</p>	<p>-Presentar los documentos señalados con las letras: B, K.</p>
2022/2582Q	<p>ASOCIACIÓN AMPA LOS MAHOS IES SAN DIEGO DE ALCALÁ.</p> <p>CIF: G-76295906</p>	<p>SEMBRANDO VALORES</p>	<p>-Presentar los documentos señalados con la letras: I, L</p>
2022/2582Q	<p>ASOCIACION DE DISCAPACIDAD, ENFERMEDADES RARAS E INTEGRACION SOCIAL DE FUERTEVENTURA (ADERIS)</p> <p>CIF: G-76235993</p>	<p>PROGRAMA ERGO SUM II</p>	<p>-Presentar los documentos señalados con la letras: B,D,E,F,G,H, I, J, K,L</p>

2022/2582Q	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER – JUNTA INSULAR DE FUERTEVENTURA CIF: G-28197564	RUTAS SALUDABLES	-Presentar el documento señalado con la letra: L
2022/2582Q	ASOCIACIÓN FUTURO ISLEÑO ACCIÓN SOCIAL. CIF: G-67657130	SALVANDO LA BRECHA DIGITAL	-Presentar los documentos señalados con la letras: B,E,F,K,L - Presentar declaración responsable de las subvenciones obtenidas para la misma finalidad y compromiso de comunicar al Ayuntamiento las que se obtengan en el futuro y compromiso de cumplir con los requisitos de la subvención establecidos en la base sexta de las presentes bases (ANEXO II). El anexo II que se presentó dice que si ha recibido subvs de otras administraciones con la misma finalidad pero no se relacionaron. Si no ha recibido subvs de otras administraciones señalar “no” ha solicitado . -Presupuesto de gastos e ingresos del proyecto (ANEXO IV). El anexo IV que se presentó no se pone en el apartado “subvenciones:” el importe solicitado al Ayuntamiento de Puerto del Rosario y en el “Total ingresos” hay que poner la cantidad total del proyecto.
2022/2582Q	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DE FUERTEVENTURA (ADISFUER) CIF. G-35316660	TALLERES MUSICALES PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	- Aportar nuevamente la Memoria explicativa del carácter de la subvención solicitada, así como incidencia social de la misma y demás aspectos relevantes del destino de la subvención (ANEXO III). La presentada no está firmada por el representante legal de la Asociación y sellada. -Presentar el documento señalado con la letra: K
2022/2582Q	ASOCIACIÓN EL CASINO PORVENIR. CIF: G-35068097	ABRIENDO EL CASINO EL PORVENIR A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO DEL	-Presentar los documentos señalados con la letras: B, F, G, H, I, J, K, L -Aportar los certificados de estar al corriente en las obligaciones fiscales de la Hacienda

		ROSARIO	Autonómica, Hacienda Estatal y con la Seguridad Social. Los aportados son de fecha 23/10/2021 y están caducados a fecha 23/04/2021, puesto que su duración es de 6 meses.
2022/2582Q	RADIO ECCA, FUNDACIÓN CANARIA. CIF: 35103431	PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DE PUERTO DEL ROSARIO	-Documentación que acredite que existe delegación de la Asociación en el municipio de Puerto del Rosario, puesto que el domicilio social y fiscal es en Las Palmas (Base 6.2 de las Bases de Vigencia Indefinida que han de regir la concesión de subvenciones de la Concejalía de Servicios Sociales del Ilmo. Ayuntamiento de Puerto del Rosario a favor de Asociaciones y entidades de interés social y sin ánimo de lucro. BOP 77 de 26/06/19). -Presentar los documentos señalados con las letras: B,J,K,L
2022/2582Q	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL IOCARI. CIF: G-05486683	MUJERES SANANDO JUNTAS	- Aportar certificación acreditativa o declaración responsable de que incluye en sus estatutos como finalidad, la prestación de Servicios Sociales o el interés social. Sólo se aporta declaración responsable de carecer la asociación de fines de lucro. -Presentar los documentos señalados con las letras: E, I
2022/2582Q	ASOC. ASISTENCIAL EL REFUGIO MAJORERO CIF: G-76122100	ROPERO SOCIAL	- Presentar declaración responsable de las subvenciones obtenidas para la misma finalidad y compromiso de comunicar al Ayuntamiento las que se obtengan en el futuro y compromiso de cumplir con los requisitos de la subvención establecidos en la base sexta de las presentes bases (ANEXO II). El anexo II que se presentó no indica si ha recibido o no subvenciones de otras administraciones. -Certificación acreditativa o declaración responsable de carecer de fines de lucro, y de que incluye en sus Estatutos como finalidad, la prestación de Servicios Sociales o el interés

			social.
2022/2582Q	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS VISUALES Y AUDITIVOS (ADIVIA) CIF: G-76289586	EL EMPLEO ES PARA TOD@S	-Presentar los documentos señalados con las letras: C,I , L
2022/2582Q	FUNDACIÓN ADSIS CIF: G-81436099	ADSIS FUERTEVENTURA DIGITAL 2022	-Presentar Certificado de la Asociación o entidad que acredite el cargo del/la presidente/a o representante legal.
2022/2582Q	ASOCIACIÓN DE FUERTEVENTURA DE FAMILIAS DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (AFFA) CIF: G-76365618	FISIOTERAPIA DOMICILIARIA PARA PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	- Presupuesto de gastos e ingresos del proyecto (ANEXO IV) firmado por el representante legal de la entidad y sello de la asociación. El que se aportó no está firmado. -Certificación acreditativa o declaración responsable de que incluye en sus Estatutos como finalidad, la prestación de Servicios Sociales o el interés social. El certificado presentado sólo acredita que carece de fines de lucro.
2022/2582Q	FUNDACIÓN CANARIA PEQUEÑO VALIENTE CIF: G-76349273	APOYO SOCIAL Y ECONÓMICO A MENORES CON CÁNCER DE LA ISLA DE FUERTEVENTURA Y SUS FAMILIAS	- Documentación que acredite que existe delegación de la Asociación en el municipio de Puerto del Rosario, puesto que el domicilio social y fiscal es en Las Palmas (Base 6.2 de las Bases de Vigencia Indefinida que han de regir la concesión de subvenciones de la Concejalía de Servicios Sociales del Ilmo. Ayuntamiento de Puerto del Rosario a favor de Asociaciones y entidades de interés social y sin ánimo de lucro. BOP 77 de 26/06/19). -Aportar los certificados de estar al corriente en las obligaciones fiscales de la Hacienda Autonómica, Hacienda Estatal y con la Seguridad Social. Los aportados son de fecha 22/10/2021 y están caducados a fecha 22/04/2021, puesto que su duración es de 6 meses. -Presentar los documentos señalados con las letras: I , J, L

2022/2582Q	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE (APEM) CIF: G-35302785	ATENCIÓN REHABILITADORA A PERSONAS AFECTADAS DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA	-.Aportar los certificados de estar al corriente en las obligaciones fiscales de la Hacienda Autonómica, Hacienda Estatal y con la Seguridad Social. Los aportados son de fecha 03/01/2022 y caducan el 03/07/2022 antes de la resolución de concesión de la subvención; puesto que su duración es de 6 meses.
2022/2582Q	ASOCIACIÓN INNSURFF CIF: G-67652610		-.El modelo de Solicitud de la Subvención, (ANEXO I) sellado y firmado por el representante legal de la Entidad. -.Presentar los documentos señalados con las letras: A,B,D,E,F,G,H,I ,J,K,L -. Documentación que acredite que existe delegación de la Asociación en el municipio de Puerto del Rosario, puesto que el domicilio social y fiscal es en Sevilla (Base 6.2 de las Bases de Vigencia Indefinida que han de regir la concesión de subvenciones de la Concejalía de Servicios Sociales del Ilmo. Ayuntamiento de Puerto del Rosario a favor de Asociaciones y entidades de interés social y sin ánimo de lucro. BOP 77 de 26/06/19).

- A) Fotocopia del DNI, del/la presidente/a o representante legal de la asociación o entidad solicitante.
- B) Certificado de la Asociación o entidad que acredite el cargo del/la presidente/a o representante legal.
- C) Documento de identificación fiscal de la asociación o entidad solicitante. En los casos en los que se alegue que existe delegación de la asociación en el municipio de Puerto del Rosario, aportar además documentación acreditativa de tal extremo.
- D) Declaración responsable de las subvenciones obtenidas para la misma finalidad y compromiso de comunicar al Ayuntamiento las que se obtengan en el futuro y compromiso de cumplir con los requisitos de la subvención establecidos en la base sexta de las presentes bases (ANEXO II).
- E) Certificados emitidos por los órganos competentes acreditativos de estar al corriente en las obligaciones fiscales (Hacienda Autonómica y Hacienda Estatal) y con la Seguridad Social. En tal caso, se aplicará lo dispuesto al efecto en el artículo 24 del Real Decreto 887/2006, de

21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

- F) Acreditación de estar al corriente de las obligaciones fiscales con la Hacienda Municipal, lo que justificará mediante declaración jurada de la entidad solicitante y posterior comprobación por la Administración Municipal (Anexo II).
- G) Memoria explicativa del carácter de la subvención solicitada, así como incidencia social de la misma y demás aspectos relevantes del destino de la subvención (ANEXO III).
- H) Presupuesto de gastos e ingresos del proyecto (ANEXO IV).
- I) Alta a terceros del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, que se encuentra publicada en la página web del mismo.
- J) Certificación del acuerdo de la Junta Directiva de la entidad solicitante por el que se acordó solicitar la subvención.
- K) Certificación acreditativa de estar inscrita en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Puerto del Rosario o haber solicitado su inscripción, o bien en el Registro de entidades colaboradoras en la prestación de Servicios Sociales del Gobierno de Canarias. La hoja de inscripción en el Registro Municipal se encuentra publicada en la página web del Ayuntamiento de Puerto del Rosario.
- L) Certificación acreditativa o declaración responsable de carecer de fines de lucro, y de que incluye en sus Estatutos como finalidad, la prestación de Servicios Sociales o el interés social.

El requerimiento de documentación que se le efectúa en este escrito no presupone la concesión de la subvención solicitada, por cuanto que es acto previo a la tramitación del correspondiente expediente.